

**ACTA No. 022**
ASOCIACIÓN MUTUAL VIDA Y SOLIDARIDAD VIDASOL**Asamblea General Ordinaria**

FECHA: Marinilla, 14 de marzo de 2024
 HORA: De 10:25 a.m. a 12:40 p.m.
 LUGAR: Sede COREDI - municipio de Marinilla

En la ciudad, fecha y horas mencionadas, se reunió la Honorable Asamblea General de Asociados Delegados de la Asociación Mutual Vida y Solidaridad "VIDASOL", convocatoria realizada según acuerdo 020 de febrero 14 de 2024, emanado de la Junta Directiva, "Por medio del cual se convoca la Asamblea General de Delegados de la Asociación Mutual Vida y Solidaridad – VIDASOL año 2024", en atención a la convocatoria efectuada de conformidad con el cuerpo estatutario que rige la entidad y al amparo de la legislación vigente. (**Véase anexo 1**).

LISTA DE DELEGADOS

1. Pbro. Francisco Ocampo Aristizábal
2. Francisco Alberto Orrego Gil
3. Nelson Agustín Vaca Martínez
4. Rubén Darío Urrea Arroyave
5. Ramón Antonio Arcila Valencia
6. Jhon Jairo Silva Garzón
7. Esteban Mauricio Cadavid Gómez
8. Edison Arley Benjumea Arbeláez
9. María Concepción Giraldo
10. Ruthbelly Gómez González
11. Zoraida Patricia Soto Aristizábal
12. Rosa Elvira Naranjo De Gaviria
13. Emilia del Socorro Gómez Cardona
14. Bertha Ines Serna Hoyos
15. Luz Mery Ciro López
16. Patricia del Consuelo Estrada Ciro
17. Dorys Gleidy Duque Herrera
18. Rubiela Gallo Ciro
19. Luz Adriana Mayo Ocampo
20. Angela María Valenzuela Jaramillo
21. Deysi Milena Patiño Zapata





[Handwritten signature]

22. Aura Lucia Henao Marín
23. Bibiana Astrid Gallo Orozco
24. Doriam Lilly Buitrago López
25. Claudia Marcela Franco
26. Andrés Lopera Usme
27. Gabriel Mario Gómez Serna
28. Pbro. Pedro Pablo Ospina Osorio
29. Jesús Ovidio Marín Acevedo
30. Roberto Eladio Arroyave Salazar
31. José Ramón García Giraldo
32. Gildardo Alberto Henao Vergara
33. Yined Yuliana Bedoya Yepes

De los 33 delegados a la Asamblea General de Asociados, 6 de los delegados NO asistieron, el Sr. Rubén Darío Urrea Arroyave, presenta excusa (**Véase anexo 2**), el Pbro, Edison Arley Benjumea Arbeláez, la Sra. Zoraida Patricia Soto González, la Sra. Luz Adriana Mayo Ocampo, la Sra. Deisy Milena Patiño Zapata, y el Sr. Jesús Ovidio Marín Acevedo, contando con la asistencia del 81.82% representados en 27 asociados hábiles para participar en la Asamblea de 2024 con voz y voto.

INVITADOS

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| 1. Vilma María Duque Herrera | Representante Legal VIDASOL |
| 2. Juan Esteban Ramírez Giraldo | Revisor Fiscal VIDASOL |
| 3. John Jairo Aránzazu Valencia | Contador VIDASOL |
| 4. Anderson Mejía Roman | Asesor Jurídico VIDASOL |
| 5. Leidy Johana Otalvaro Saraza | Auxiliar Administrativa VIDASOL |

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura e Instalación:
 - 1.1. Oración.
 - 1.2. Himno Nacional.
2. Verificación del Quórum.
3. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y Aprobación del Reglamento Interno de Asamblea 2024.
6. Designación de Comisiones:
 - 6.1. De revisión y Aprobación del Acta.
 - 6.2. De Nominaciones y Escrutinios.
7. Informe de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de Asamblea 2023.
8. Presentación de Informes:
 - 8.1. Junta Directiva.
 - 8.2. Representante Legal.



- 8.3.** Junta de Control Social.
- 9.** Presentación de los Estados Financieros año 2023 – Bajo las NIIF.
- 10.** Dictamen de Revisoría Fiscal.
- 11.** Aprobación Informe Junta Directiva.
- 12.** Aprobación Informe Representante Legal.
- 13.** Aprobación Informe Junta de Control Social.
- 14.** Aprobación de Los Estados Financieros correspondientes al año 2023 – Bajo las NIIF.
- 15.** Aprobación de Dictamen de Revisoría Fiscal.
- 16.** Aprobación de Prórroga Ejecución de Fondos.
- 17.** Solicitud de Autorización para Actualización de Datos para ESAL.
- 18.** Nombramientos Estatutarios:
 - 18.1.** Elección Revisoría Fiscal y Suplencia 2024 – 2025 (definir remuneración).
 - 18.2.** Elección y Nombramiento Comité de Apelaciones.
- 19.** Propositiones y Recomendaciones.
 - 19.1.** Nombramiento de Miembro Suplente Junta Directiva.
- 20.** Clausura y Cierre:
 - 20.1.** Himno Antioqueño.
 - 20.2.** Buffet.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura e Instalación:**

1.1. **Oración.**

Se realizó la oración del mutualismo, siendo entonada a una sola voz por todos los asistentes a la Asamblea. **(Véase anexo 3).**

1.2. **Himno Nacional.**

Se entonaron las notas del Himno Nacional de la República de Colombia.

2. **Verificación del Quórum.**

Se verificó la presencia de quórum estatutario para deliberar y decidir, 33 convocados de los cuales asistieron 27 asociados delegados presentes con plena participación de voz y voto, corroborando la representación del 81.82% de la totalidad de delegados convocados.

El número de asistentes a la Asamblea General es de 31 personas, de los cuales, 27 son delegados y 5 asistentes en calidad de invitados, de los cuales no asistió el Sr. Anderson Mejía Román, contando con los 4 restantes con voz para participar en la asamblea general, indicando que se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma. **(Véase anexo 4).**



3. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

Se designó como Presidente y Secretaria de la Asamblea, en su orden el Sr. José Ramón García Giraldo y la Sra. Aura Lucia Henao Marín, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos. Puesta en consideración la propuesta es aprobada por unanimidad con 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos.

4. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

La Secretaria de la Asamblea, la Sra. Aura Lucia Henao Marín, da lectura al orden del día. Puesto en consideración, el mismo es aprobado por unanimidad con 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos. (**Véase anexo 5**).

5. Lectura y Aprobación del Reglamento Interno de Asamblea 2024.

El Presidente de la Asamblea, el Sr. José Ramón García Giraldo, dio lectura al Reglamento de la Asamblea 2024, los asistentes delegados aprobaron por unanimidad con 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos, indicando que se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma. (**Véase anexo 6**).

6. Designación de Comisiones:

6.1. De revisión y Aprobación del Acta.

El Presidente de la Asamblea, el Sr. José Ramón García Giraldo, abre las postulaciones entre los asociados participantes en la Asamblea para la verificación y aprobación del acta, se nombran a la Sra. Yined Yuliana Bedoya Yepes, y a la Sra. Patricia del Consuelo Estrada Ciro, identificadas como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos. Puesta en consideración la propuesta es aprobada por unanimidad con 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos.

6.2. De Nominaciones y Escrutinios.

El Presidente de la Asamblea, el Sr. José Ramón García Giraldo, abre las postulaciones entre los asociados participantes en la Asamblea para la verificación y conteo de los votos, se postulan el Sr. Esteban Mauricio Cadavid Gómez y el Sr. Ramón Antonio Arcila Valencia, quienes tomaron posesión de sus cargos. Puesta en consideración la propuesta es aprobada por unanimidad con 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos.



7. Informe de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de Asamblea 2023.

Se da lectura por parte de la Secretaria de la Asamblea, la Sra. Aura Lucia Henao Marín, a la certificación emitida por la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Vida y Solidaridad VIDASOL, realizada en el año 2023. (**Véase anexo 7**).

8. Presentación de Informes:

8.1. Junta Directiva.

El Presidente de La Junta Directiva, el Sr. Gabriel Mario Gómez Serna presenta el informe de Junta Directiva, expresa que las perspectivas para el año 2023 apuntaban a un escenario de desaceleración del crecimiento económico global, e incluso recesión con altos niveles históricos de inflación. La crisis que se ha desatado después de la pandemia y las guerras en diferentes partes del planeta han impactado directamente la economía de las personas y de las empresas.

Como es de conocimiento de todos, los últimos años han sido bastante difíciles a nivel económico, para el mundo, para Colombia. Para nuestra Mutual ha sido bastante complejo, sin embargo, desde la Junta Directiva, la Gerencia y los empleados se ha venido haciendo un esfuerzo muy grande, se ha trabajado incansablemente en buscar soluciones y superar la difícil situación.

Desde la Junta Directiva se han venido buscando alianzas con diferentes entidades solidarias, Asociación Mutual Acodema, Asociación Mutual de la Diócesis de Sonsón Rionegro Communio y la Cooperativa Coomunal, entre las cuales se ha podido avanzar con Communio a través de gestionar una alianza en conversación con su representante legal el Presbítero Edgar Gómez.

Continuamos comprometidos con la legalidad y con el cumplimiento de toda la normatividad, no se recibieron requerimientos por parte de la Supersolidaria y se presentaron oportunamente los reportes de información financiera y los informes de legalidad de Asamblea 2023 y estados financieros al cierre del 2022 con respuesta favorable de la información. (**Véase Anexo 8**).

8.2. Representante Legal.

La Gerente, la Sra. Vilma María Duque Herrera expresa que una vez más, Dios nos da el privilegio de encontrarnos, y analizar los resultados obtenidos en el año 2023, agradeciendo la asistencia de los asociados delegados, directivos y demás asistentes.

Para VIDASOL los resultados económicos obtenidos en el año 2023 se vieron afectados por la desaceleración interna de la economía, acompañada también por el alza de las tasas de interés y un entorno global desafiante.



Estructura Financiera

Los activos totales presentaron un decrecimiento del 9.6%, siendo la cartera de crédito una de las principales cuentas con una variación de -14,57% equivalente a \$319.924.112 en comparación al año 2022, correspondiente el 100% a la modalidad de consumo. Al cierre del año 2023 se cuenta con un 52.60% en libre inversión, 43.43% en hipoteca y 3.97% en la línea de crédito rotativo. Las garantías admisibles con garantía sobre hipoteca ascienden a \$2.557.769.000.

En la forma de pago por caja el indicador es de 94.33% y por convenio de libranza el 5.67%. En el año 2018 se contaba con un 22% por libranza, en 2019 el 17%, 13% para el 2020, 2021 el 9%, 6% para el 2022 y a corte de 2023 el 5,67%.

Los pasivos totales también tuvieron una disminución similar al activo el 9.09% cuya variación se ve en la cuenta de los depósitos rubro que representa un 77.38% del pasivo, las inversiones en CDAT's representan el 60.14% cuyo índice de renovación durante el año 2023 es de 92% manejando un buen margen de permanencia por las tasas ofertadas por la mutual. Se evidencia que el ahorro disponible y contractual tienden a la baja debido igualmente a la declinación de los asociados por convenio de libranza.

El patrimonio neto se situó en \$496.699.650 y tuvo una buena inyección por contribuciones sociales de los asociados y el 1% aprobado para colocación de cartera incremento en \$5.588.540 para este año.

Al cierre del año se continua sin generación de excedentes. El fondo social de solidaridad es el único vigente con un saldo de \$4.315.005

Estructura Social

Al 31 de diciembre de 2023 el número de asociados fue de 7.203 de los cuales el 0.11% corresponde a personas jurídicas y el 99.89% a personas naturales, con una participación de 32.23% mujeres y 67.66 hombres. **(Véase anexo 9).**

8.3. Junta de Control Social.

El Presidente de Asamblea, el Sr. José Ramón García Giraldo, dio lectura de la excusa del Presidente de la Junta de Control Social el Sr. Rubén Darío Urrea Arroyave, donde por su ausencia a la asamblea delega a la Sra. Emilia del Socorro Gómez Cardona miembro de la Junta de Control Social, quien toma posesión de su cargo y dio lectura al informe respectivo presentando las acciones realizadas durante el periodo 2023, en las que se destacan, el seguimiento a los servicios que presta la Mutual a los Asociados, identificándose el normal funcionamiento a nivel organizacional, se hizo revisión al buzón de sugerencias y no se encontraron PQRS durante la vigencia 2023, se constató que la Mutual para la prestación de los servicios financieros a los asociados, cuenta con herramientas tecnológicas adecuadas, sin embargo estas plataformas tienen un costo



alto, que hacen más difícil el punto de equilibrio económico, lo que implica que la Mutual siga buscando alternativas para la prestación óptima de los servicios. (Véase anexo 10).

9. Presentación de los Estados Financieros año 2023 – Bajo las NIIF.

El Sr. John Jairo Aránzazu Valencia, Contador de la Mutual, presento el informe a los Estados Financieros de la Asociación Mutual Vida y Solidaridad VIDASOL al 31 de Diciembre de 2023. Los siguientes informes se adjuntan al acta y forman parte integral de la misma, Estado de Situación Financiera Comparativo 2023 – 2022, Estado de Resultados Comparativo 2023 – 2022, Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2023, Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2023, Notas a los Estados Financieros individuales años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como el Certificado del Representante Legal y del Contador.

El contador el Sr. John Jairo Aránzazu Valencia en su exposición financiera aclara que el sistema financiero mostro indicadores negativos en el año 2023 ya que el margen de intermediación se comportó de acuerdo a la oferta y la demanda que nos impuso la banca privada.

También compartió como se encuentra la mutual según información de la Supersolidaria acerca de las asociaciones en cuanto a los indicadores financieros y el patrimonio, en los que se registra que la Mutual a pesar de la situación actual se encuentra por encima en los indicadores de captación y colocación con respecto a otras entidades del mismo sector. Hace un llamado a la Junta Directiva que analicen muy bien la situación financiera de las entidades con las cuales están buscando una alianza.

La asamblea felicita y agradece al Sr. John Jairo Aránzazu Valencia esta exposición tan clara y concisa que preparo para todos los asistentes. (Véase anexo 11).

10. Dictamen de Revisoría Fiscal.

El Sr. Juan Esteban Ramírez Giraldo, Revisor Fiscal, dio lectura al dictamen de los Estados Financieros que fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la Asociación Mutual VIDASOL a diciembre 31 de 2023. El dictamen se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma. (Véase anexo 12).

11. Aprobación Informe Junta Directiva.

El Presidente de la Asamblea, el Sr. José Ramón García Giraldo, pone en consideración la aprobación del informe de Junta Directiva. Los asistentes asociados delegados aprobaron por unanimidad con 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos.

**12. Aprobación Informe Representante Legal.**

El Presidente de la Asamblea, el Sr. José Ramón García Giraldo, pone en consideración la aprobación del informe administrativo del Representante Legal, que expuso la Sra. Vilma María Duque Herrera. Los asistentes asociados delegados aprobaron por unanimidad con 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos.

13. Aprobación Informe Junta de Control social.

El Presidente de la Asamblea, el Sr. José Ramón García Giraldo, pone en consideración la aprobación del informe de la Junta de Control Social, dado a conocer por el Presidente de esta asamblea la Sra. Emilia del Socorro Gómez Cardona, los asistentes asociados delegados aprobaron por unanimidad con 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos.

14. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2023 – Bajo las NIIF.

Una vez se dio a conocer el informe de Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio contable de la Asociación Mutual Vida y Solidaridad – VIDASOL del año 2023 y conocido el concepto por parte de la Revisoría Fiscal, los asociados y miembros delegados de la asamblea aprobaron por unanimidad con 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos.

15. Aprobación de Dictamen de Revisoría Fiscal.

El Presidente de la Asamblea, el Sr. José Ramón García Giraldo, pone en consideración la aprobación del dictamen de Revisoría Fiscal, dado a conocer por el Sr. Juan Esteban Ramírez Giraldo, Los asistentes asociados delegados aprobaron por unanimidad con 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos.

16. Aprobación de Prórroga Ejecución de Fondos.

El Sr. John Jairo Aránzazu Valencia, contador de la Mutual, informa que en el fondo de solidaridad quedo un saldo a favor acumulado al año 2023 por un valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$4'315.005,94) correspondiente a excedentes de años anteriores, es un remanente por ejecutar, y solicita autorización a la Asamblea General de Delegados para la ejecución del mismo durante el año 2024.

La petición se sometió a consideración de los asistentes a la asamblea, quienes dieron su aprobación por unanimidad con 27 votos a favor, 0 en contra y 0 votos nulos. (**Véase anexo 13**).



17. Solicitud de Autorización para Actualización de Datos para ESAL.

El Sr. John Jairo Aránzazu Valencia, contador de la Mutual explica la importancia de seguir en el régimen tributario especial. El Presidente de la Asamblea General, el Sr. José Ramón García Giraldo, solicita autorización para que el Gerente presente la actualización de la información de ESAL (Entidades Sin Ánimo de Lucro) ante la DIAN o hasta que la norma presente variaciones o modificaciones, para continuar perteneciendo al régimen tributario especial. La petición se sometió a consideración de los asistentes a la asamblea, quienes dieron su aprobación por unanimidad con 27 votos a favor, 0 en contra y 0 votos nulos.

18. Nombramientos Estatutarios:

18.1. Elección Revisoría Fiscal y Suplencia 2024 – 2025 (definir remuneración).

Se presentó y radicó en la Secretaría de la Junta Directiva, una única propuesta del Sr. Juan Esteban Ramírez Giraldo, Contador Público, con TP 258397-T, quien propone como suplente al Sr. Juan Gabriel Valencia Jaramillo, Contador Público, con TP 271888-T, con unos honorarios mensuales de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1'600.000). La propuesta de Revisoría Fiscal presentada con la respectiva suplencia, se pone a consideración de los asociados delegados asistentes a la asamblea, quienes dieron su aprobación por unanimidad con 27 votos a favor, 0 en contra y 0 nulos. Se adjuntan cartas de aceptación. **(Véase anexo 14).**

18.2. Elección y Nombramiento Comité de Apelaciones.

En cumplimiento al artículo 22° de los Estatutos de la Asociación Mutual VIDASOL, correspondiente al Comité de Apelaciones, y con el aval de la comisión encargada de las votaciones y escrutinios se abre la postulación para elegir los miembros para la conformación del Comité de Apelaciones, quedando postulados los siguientes asociados:

- Señora Rosa Elvira Naranjo de Gaviria
- Señora Luz Mery Ciro López
- Señora Rubiela Gallo Ciro

Sin más postulaciones se procede a la votación, por unanimidad, con 27 votos a favor, 0 votos en blanco y 0 votos nulos. El resultado obtenido de la votación es el siguiente:

Señora Rosa Elvira Naranjo de Gaviria	11 Votos
Señora Luz Mery Ciro López	10 Votos
Señora Rubiela Gallo Ciro	06 Votos



El Comité de Apelaciones, queda conformado por los siguientes miembros:

Señora Rosa Elvira Naranjo De Gaviria	C.C. 21.908.662 Exp. Oct. 26/1981
Señora Luz Mery Ciro López	C. C. 32.392.375 Exp. Oct. 29/1993
Señora Rubiela Gallo Ciro	C.C. 42.841.126 Exp. Ago. 25/1988

(Véase anexo 15).

19. Proposiciones y Recomendaciones.

19.1. Nombramiento de Miembro Suplente de Junta Directiva.

- El Sr. Andrés Lopera Usme miembro suplente de Junta Directiva presenta la renuncia al cargo como miembro suplente de la Junta Directiva, manifiesta que no está de acuerdo en estos momentos en como la junta quiere ceder o regalar la Mutual a otras entidades, sí se deben hacer alianzas pero no de esta manera. También manifiesta que los miembros de junta se reúnen a solas sin todos los miembros que hacen parte de ella, para tomar decisiones y reestructurar la planta administrativa.
- El Presbítero Francisco Ocampo hace una aclaración y le expresa a Andrés Lopera que no es así como él lo manifiesta, aclara lo siguiente, llevo el mutualismo y la economía solidaria en el alma, lo que se quiere es fortalecer los asociados y las alianzas con la Mutual.
- El Sr. Nelson Vaca explica que la Junta Directiva de VIDASOL cumplió la tarea que quedó pendiente de la asamblea del año anterior, donde se comprometieron a buscar alianzas, y que se han realizado encuentros con varias entidades de economía solidaria y sentar posición, hay que buscar soluciones y alternativas para VIDASOL por ejemplo Communio, entraría en carácter de colaboración y voluntariado. La Mutual se vuelve insostenible sino se tienen más asociados, se manejaría la misma dinámica de ahorro y crédito.
- La Sra. Dorys Gleidy Duque Herrera, delegada de empleados de VIDASOL, aclara que de acuerdo al aporte del Sr. Andrés Lopera miembro de junta, de reestructurar la planta administrativa, sí es verdad que la Junta Directiva para la alianza que se pretende realizar con Communio se manifestó la intención de hacer un cambio en los cargos actuales de la Gerencia en cabeza de la Sra. Vilma María Duque Herrera y de la Directora Administrativa, la Sra. Dorys Gleidy Duque Herrera, razón por la cual la Junta Directiva solicitó que ambas empleadas presentaran formalmente las propuestas laborales para continuar o no en VIDASOL. Con esto quiere que haya claridad que si se habló de este tema.
- El Sr. Gabriel Mario Gómez Serna Presidente de Junta Directiva, insiste que debemos fortalecer la Mutual a través de alianzas y que la mutual Communio puede ser de gran ayuda para que VIDASOL aumente sus asociados y se



fortalezca cada día más, ve esta oportunidad como una estrategia donde el Pbro. Edgar Gómez sea director de mercadeo, que sea un mutuo beneficio para ambas entidades. Es importante rescatar que la Mutual nunca ha tenido ni tiene sanciones legales, no tiene requerimientos pendientes de la Supersolidaria, es una entidad bien manejada.

- El Sr. Esteban Cadavid habla en términos de la buena intencionalidad, manifiesta que la Junta Directiva puede proponer estrategias a la asamblea, hay que dejar un espacio a la reflexión en clave de la estrategia “reconocer las capacidades y la vitalidad del equipo de VIDASOL”, ampliar la capacidad de trabajo administrativo en términos de cargos vs número de asociados, además el apoyo a VIDASOL es en un escenario no sólo de la iglesia sino en articulación con el equipo. Finaliza diciendo que es importante conocer otros beneficios que tiene la Mutual y nos invita a consultar el portafolio de servicios y cómo acceder a ellos.
- La Sra. Vilma María Duque Herrera, manifiesta que no podemos tomarnos las cosas de manera personal, que todos los servicios financieros que presta la Mutual van encaminados al progreso y bienestar de nuestros asociados. No existe ningún inconveniente de su parte en que la gerencia sea asumida por el Pbro. Edgar Gómez, actual gerente de Comunio mutual de la Diócesis de Sonsón Rionegro. Debemos dejar de lado nuestros egos, lo importante es que la mutual perdure en el tiempo y algo que resalta es que en esta vida lo importante es amar y servir.
- El Pbro. Pedro Pablo Ospina Osorio miembro principal de la Junta Directiva, expresa que no quiere estar en la Junta Directiva de VIDASOL, lo hace por que nació en las entrañas del Padre Francisco Ocampo, el problema es de estrategia, además hace la siguiente pregunta como reflexión ¿Cuál es la responsabilidad de un representante legal?, Responde, tiene responsabilidad hasta con su propio patrimonio. La propuesta que plantea es que tener más asociados como una visión de mercadeo, el beneficio para VIDASOL es estratégico, un hermanamiento de iglesia, es una institución que es reconocida, que tiene experiencia, y que quiere apoyar la Mutual. Él como Gerente de COREDI está para ayudar y para minimizar los costos de la Mutual, para lo cual cede el espacio donde actualmente funciona VIDASOL sin el cobro de arriendo.
- La Sra. Aura Lucia Henao expresa que a los asociados nos toca ser más activos, cada año estamos en la asamblea y ¿qué hemos dado? ¿qué hemos hecho? hace un llamado para que aportemos y fortalezcamos la Mutual.
- La Sra. Concepción Giraldo propone que a los estudiantes no se les cobre nada en cuanto a la cuota de contribución social anual y que el ahorro sea entregado en su totalidad. El presidente de Junta Directiva Gabriel Mario Gómez responde que la Mutual hasta ahora asume el 4 x 1000 del retiro de ahorro de los estudiantes que es por ley que hay que descontarlo y que el cobro de la cuota de contribución social nunca se había cobrado, es en términos de la norma y de requisito de la



Supersolidaria para las entidades del sector solidario, este es un rubro que busca para fortalecer el patrimonio de la Mutual.

- Para finalizar el Presidente de la Asamblea, el Sr. José Ramón García Giraldo, pregunta al Sr. Andrés Lopera Usme, si sigue en firme su renuncia al cargo de miembro suplente de la Junta Directiva de VIDASOL, a lo cual responde que sí, que no desea continuar en la Junta Directiva.

Dada su respuesta el Presidente de la Asamblea toma la palabra, el Sr. José Ramón García Giraldo, y propone hacer el nombramiento de su reemplazo. Se postulan dos personas participes de la Asamblea General de Delegados año 2024, Las Sras. María Concepción Giraldo y Bibiana Astrid Gallo Orozco. La propuesta se sometió a consideración de los asistentes a la asamblea, quienes dieron su aprobación por unanimidad y votaron quedando como miembro suplente de la Junta Directiva de VIDASOL la Sra. Bibiana Astrid Gallo Orozco con 25 votos a favor y 0 en contra y 0 votos nulos, y para la Sra. María Concepción Giraldo 2 votos a favor, 0 en contra y 0 votos nulos. (**Véanse Anexos 16 y 17**).

20. Clausura y Cierre:

20.1. Himno Antioqueño.

Se entonaron las notas del himno a Antioqueño.

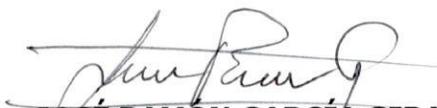
20.2. Buffet.

Para cerrar la Asamblea se invita a los asistentes a pasar al buffet y compartir el almuerzo.

Siendo las 12:40 p.m. se da por terminada la Asamblea General de Delegados de La Asociación Mutual Vida y Solidaridad "VIDASOL" año 2024.

La Representante Legal de la Mutual la Sra. Vilma María Duque Herrera, procedió a dar un agradecimiento a cada uno de los asistentes delegados a la Asamblea e invita a todos los asistentes a vivir en comunión y ha finalizar esta excelente jornada.

Para constancia firman,


JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO
 C.C. 70.903.453 de Marinilla
 Presidente de Asamblea General 2024


AURA LUCÍA HENAO MARIN
 C.C. 43.420.096 de San Vicente
 Secretaria de Asamblea General 2024



Asamblea 2024 – Acta No. 022

LA COMISIÓN REVISORA DEL ACTA No. 022 del 14 de marzo de 2024

CERTIFICA:

Que, realizada la lectura de la presente acta, la encuentran conforme a lo tratado en la Asamblea, por lo tanto, firman en señal de aprobación a nombre de la Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual VIDASOL año 2024.

Atentamente,

YINÉD YULIANA BEDOYA YEPES
C.C. 1.045.019.888 del Santuario

PATRICIA del C. ESTRADA CIRO
C.C. 39.442.444 de Rionegro

El acta es fiel copia tomada del original.

AURA LUCIA HENAO MARÍN
C.C. 43.420.096 de San Vicente
Secretaria de Asamblea General 2024

Anexos: 17 (96 folios).